



## **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE PARTIDAS DESTINADAS A LOS MUSEOS Y FUNDACIONES DE LAS COFRADIAS DE SEMANA SANTA**

*Diego José Mateos Molina, portavoz del Grupo Municipal Socialista, en el Ayuntamiento de Lorca, presenta al Pleno Municipal Ordinario de febrero de 2016, la siguiente*

### **MOCIÓN**

En los presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2016 y gracias a la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea Regional, se destinaron partidas presupuestarias para la mejora de la accesibilidad a los museos de las cofradías Encarnada y Morada, viniendo a complementar las que reciben Blancos y Azules para sus respectivas fundaciones, y que también fueron objeto de incremento en la citada enmienda.

La grandeza de la Semana Santa de Lorca no sólo se circunscribe a las dos cofradías mayoritarias, Blanca y Azul, sino al conjunto de todas; Encarnados, Morados, Curia y Resucitado son también fundamentales para el desarrollo de nuestra Semana Santa, aportando su patrimonio a los desfiles Bíblico-Pasionales de Lorca y cerrando el círculo de lo que nuestra Semana Santa representa año tras año.

Patrimonio que no solo exhiben en Semana Santa, sino que está disponible a lorquinos y visitantes durante todo el año en sus respectivos museos y Casas Museo, siendo un elemento más de atracción de nuestra ciudad y que ponen a disposición tanto Blancos, Azules, Encarnados y Morados.

El hecho de que esta partida esté incluida en los presupuestos no es garantía de que se ejecute si no hay voluntad política para que así sea; por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presenta para su debate y aprobación los siguientes:

## **ACUERDOS**

**Primero.-** Que el Ayuntamiento de Lorca inste al Gobierno Regional a que comprometa y ponga en marcha todos los mecanismos necesarios, para que los importes consignados en los presupuestos regionales lleguen a sus destinatarios en el menor tiempo posible, siendo éstos 300.000 euros para las Fundaciones del Paso Blanco y Azul y 30.000 euros para Paso Encarnado y Morado.

**Segundo.-** Que el Ayuntamiento de Lorca ponga a disposición de las cofradías lorquinas a los servicios técnicos municipales, para que las cantidades que éstos reciban puedan ser íntegramente destinadas a ejecución de obra, evitando así que se vean minoradas por los costes correspondientes a proyectos, licencias y tasas municipales.

**Tercero.-** Que el Ayuntamiento de Lorca y el Pleno municipal exprese su apoyo unánime e inste y comprometa al Gobierno Regional a la creación de un convenio plurianual de cuatro años de duración destinado al mantenimiento de los museos y fundaciones de las cofradías de Semana Santa de Lorca.

**En Lorca, a 19 de Febrero de 2.016**



**Diego José Mateos Molina**  
PORTAVOZ  
Grupo Municipal Socialista  
Ayuntamiento de Lorca